

Guayaquil, 13 de Enero de 2006

A Los Señores Accionistas de la Compañía

INMOBILIARIA PAVEGA S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de compañía vigente y en la calidad de Comisario principal de la **INMOBILIARIA PAVEGA S. A.** examinado el Balance General al **31 de diciembre de 2.005** y el Estado de Perdidas y Ganancias por el año terminado a esa fecha.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las normas del reglamento vigente y en secuencia incluyó las pruebas de los registros contables y las evidencias documentales, para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros examinados.

En mi opinión, basados en la revisión de los estados financieros de la compañía demuestra que no ha tenido actividad económica alguna que haya desarrollado la empresa,

Atentamente.


CPA. Franklin Bonilla C.
Comisario Principal

